

# 23 carreras de la Ucsc están en paro y entregarán petitorio

Federación acusó que estudiante de Pedagogía tiene antecedentes por almacenamiento de pornografía infantil.

Pablo Martínez Tizka  
 cronica@estrellaconce.cl

Un total de 23 carreras de la Universidad Católica de la Santísima Concepción están en paro, de acuerdo con lo informado por su federación de estudiantes.

Se indicó que la paralización fue iniciada en la carrera de Pedagogía Media en Inglés, a partir de presuntos antecedentes de posesión de pornografía infantil por parte de un alumno regular.

Catalina Carrasco, presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (Feusc), señaló que "el paro inicia en esta carrera por un hecho ocurrido en 2023, en que un estudiante actual tuvo un proceso por almacenamiento de pornografía infantil. Eso se conoció dentro de la carrera en 2024, pero esto no se había sabido masivamente ya que las estudiantes sugieren que habían seguido los conductos regulares de la jefatura de carrera, pero ahora estalló la información de manera masiva".

En ese sentido, indicó que "tenemos 23 carreras



ALUMNOS MANIFESTARON QUE ENTREGARÁN EL PETITORIO OFICIALMENTE A UNIVERSIDAD.

paralizadas y estamos en reuniones con estudiantes para ver acciones a seguir. Tendremos un petitorio federativo unificado con distintas demandas, pero nuestro foco principal es proteger a las infancias, a los niños, niñas y adolescentes que mañana estarán expuestos".

A esto, Carrasco añadió que "más allá de esta denuncia puntual, exis-

“**Nuestro foco es proteger a las infancias, a los adolescentes que mañana estarán expuestos”.**

Catalina Carrasco

ten otro tipo de situaciones relacionadas con acoso y hostigamiento en otras carreras. Entendemos que estas demandas se sumarán al petitorio unificado, así como otras de diversa índole que se han conversado con los estamentos correspondientes, pero que no han tenido respuesta".

Desde la rectoría de la Ucsc se señaló a La Estre-

lla que "como Universidad contamos con una Política Integral contra el Acoso Sexual, la Violencia y la Discriminación de Género que contiene un Modelo de Prevención y un Modelo de Investigación y Sanción, con procedimientos claros y conocidos por toda la Comunidad Universitaria, que se ajustan a la normativa vigente".

"En relación a los motivos que invocan los estudiantes en paro, el día de ayer recibimos una denuncia formal a través de los canales institucionales establecidos, por lo que ya se ha iniciado su examen de admisibilidad", se indicó desde la institución.

Por otra parte, se indicó que "debemos recordar que la Universidad no puede intervenir en las decisiones de los tribunales de justicia que involucran a miembros de la comunidad, sino que debemos respetar sus decisiones y los derechos fundamentales de los involucrados".

Finalmente, se señaló que "en la Universidad Católica de la Santísima Concepción comprendemos y respetamos el legítimo ejercicio del derecho a la manifestación por parte de nuestra comunidad estudiantil. Entendemos la preocupación expresada por algunos de sus integrantes y reafirmamos nuestra disposición a dialogar, escuchar sus inquietudes y seguir trabajando juntos por una cultura universitaria basada en el respeto y la dignidad de la persona humana", cerró la Ucsc. ☺

## Recuperan inmueble fiscal tomado